



sanitaria relacionada con la pandemia en ciertos países que se encontraban en una situación de fragilidad o conflicto (véase [S/2021/827](#)).

3. La intersección de las crisis humanitaria, política y de seguridad exacerbó las causas originarias de la violencia sexual relacionada con los conflictos, como la militarización, la proliferación de armas, la impunidad, el colapso institucional, la desigualdad estructural de género y las normas sociales nocivas. La protección es la base de la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos políticos, sociales y económicos, que a su vez es fundamental para poner fin a la violencia sexual relacionada con los conflictos y evitar que se repita. De hecho, las mujeres y las niñas tienen que poder participar sin riesgo alguno en todos los procesos en los que se tomen decisiones relativas a la paz y la seguridad, como sugerí en la propuesta que hice en Nuestra Agenda Común ([A/75/982](#)) de formular una nueva agenda de paz, en la que también se piden más inversiones en prevención.

4. En el presente informe, por “violencia sexual relacionada con los conflictos” se entiende la violación, la esclavitud sexual, la prostitución forzada, el embarazo forzado, el aborto forzado, la esterilización forzada, el matrimonio forzado y todas las demás formas de violencia sexual de gravedad comparable que se perpetran contra mujeres, hombres, niñas o niños y que tienen una vinculación directa o indirecta con el conflicto. Ese vínculo puede evidenciarse en el perfil del agresor, que por lo general pertenece a un grupo armado estatal o no estatal, incluidos los que las Naciones Unidas han designado grupos terroristas; el perfil de la víctima, que con frecuencia pertenece o se cree que pertenece a una minoría política, étnica o religiosa perseguida, o a quien se agrede por su orientación sexual o identidad de género real o aparente; un clima de impunidad, que generalmente está relacionado con el colapso del Estado; las consecuencias transfronterizas, como el desplazamiento o la trata; o el incumplimiento de las disposiciones de un acuerdo de alto el fuego. El término también abarca la trata de personas con fines de violencia o explotación sexuales en situaciones de conflicto.

5. Si bien son muchas las comunidades afectadas por la amenaza, la existencia o el legado de la violencia sexual relacionada con los conflictos, el presente informe se centra en los países sobre los cuales se dispone de información verificada por las Naciones Unidas. Debe leerse junto con mis 12 informes anteriores, que han ido dando justificación para incluir a 49 partes en una lista (véase el anexo). La mayoría de esas partes p a,za in as Lvs Lq \_ Mç r e





10. La violencia sexual siguió empleándose como táctica de guerra, tortura y terrorismo, con el telón de fondo de las crisis políticas y de seguridad que se recrudecieron por las tendencias de la militarización y la proliferación de armas. La población civil se vio desproporcionadamente afectada en los entornos donde los agentes llevaron a cabo intervenciones militares a expensas de los procesos políticos, lo que redujo de manera notable el espacio de actuación del personal humanitario y los observadores de derechos humanos. Tras los cambios inconstitucionales de poder que se dieron en el Afganistán, Burkina Faso, Guinea, Malí, Myanmar y el Sudán hubo una inseguridad generalizada, perturbaciones económicas y violaciones de los derechos humanos, en particular el uso de la violencia sexual antes, durante y después de esos hechos para someter y humillar a los grupos opositores y las comunidades rivales. En algunos entornos, los agentes que tomaron el poder habían estado









las autoridades talibanas promulgaron un decreto por el que se prohibía el matrimonio forzado. Sin embargo, se han denunciado casos de mujeres y niñas vendidas o forzadas por fuerzas talibanas a contraer matrimonio y ser sus esclavas sexuales, incluido un caso en el que la hija de un exfuncionario del gobierno fue entregada a los talibanes a cambio de la seguridad del funcionario. Varias defensoras de los derechos humanos, periodistas y otras profesionales han sido blanco de actos de violencia, desde el secuestro hasta el asesinato; por ejemplo, en septiembre de 2021, una agente de policía embarazada de ocho meses fue torturada y asesinada en la provincia de Ghor. Distintos representantes de la sociedad civil afgana han subrayado sistemáticamente, poniendo en riesgo su propia integridad física, la creciente violencia contra las activistas y la marginación de las mujeres afganas en los debates sobre el futuro del país. Los servicios siguen estando muy limitados debido al miedo a las represalias y las restricciones a la circulación. Las Naciones Unidas siguieron recibiendo solicitudes en las que se pedía que se derivara a servicios de asistencia a supervivientes que supuestamente habían sido retenidas como rehenes, torturadas o violadas por las fuerzas talibanas. Quienes no han dejado de prestar servicios de protección, incluido el personal de los centros de acogida de mujeres, corren el riesgo de sufrir violencia y represalias. Prevalece la impunidad de los delitos de violencia sexual, ya que los tribunales especializados en el enjuiciamiento de casos de violencia contra las mujeres están cerrados. El hecho de que muchos casos se resuelvan mediante mecanismos de justicia oficiosos hace que se denuncien aún menos los casos de violencia.

19. Exhorto a las autoridades talibanas a que tomen medidas para prevenir la violencia sexual y de género, en particular la violencia sexual relacionada con el conflicto, y responder a los casos que ocurran, y a que garanticen el acceso para vigilar los derechos humanos, la rendición de cuentas por parte de los agresores y la protección de las víctimas y los testigos. Insto a las autoridades e instituciones a que se cercioren de que las defensoras de los derechos de las mujeres y los proveedores de servicios puedan llevar a cabo su labor efectivamente y sin correr riesgos.

20. En la República Centroafricana, la violencia sexual relacionada con el conflicto siguió siendo preocupante en lo que concierne a la protección, ya que las crisis política y humanitaria empeoraron tras las elecciones presidenciales y legislativas. Tras el ataque del 13 de enero de 2021 en Bangui, una alianza de grupos armados, la Coalición de Patriotas por el Cambio, pasó a controlar ciertas partes del país. Los enfrentamientos posteriores, incluidos los contraataques de las fuerzas armadas nacionales y otro personal de seguridad (véase S/2021/867), hicieron que aumentara marcadamente la violencia sexual perpetrada por todas las partes en el conflicto. La MINUSCA verificó casos de violencia sexual relacionada con el conflicto que afectaron a 379 mujeres y 327 niñas, el doble de los notificados el año anterior. Entre ellos se contaban 555 casos de violación o intento de violación, 17 de matrimonio forzado o intento de matrimonio forzado y 17 de esclavitud sexual. La MINUSCA también documentó 99 casos que habían ocurrido en años anteriores. En cuanto a los agresores, 149 casos se atribuyeron a la Coalición de Patriotas por el Cambio, 138 a Retorno, Reclamación y Rehabilitación, 79 al Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana y al Movimiento Patriótico por la República Centroafricana, 55 a la Unión por la Paz en la República Centroafricana, 30 a elementos antibalaka, 20 a ex-Seleka, 30 a elementos armados fulanis, 9 al Ejército de Resistencia del Señor y el 1# e de elesores, 1# edas y # e poM



asistencia sanitaria estuvo fuera del alcance de muchas víctimas, en particular las que se encontraban en zonas aisladas o inseguras.

23. Exhorto a todas las partes a que respeten su compromiso de poner fin a todas las formas de violencia sexual, previsión s euer







miembros de Dáesh, ni aborda la cuestión de los niños nacidos como consecuencia de una violación relacionada con el conflicto. Debido a los requisitos legales sobre los





de Bamako, Kayes, Kulikoró, Segú y Sikaso. Además, la MINUSMA y la policía de Malí firmaron un memorando de entendimiento para la integración de módulos de prevención de la violencia sexual relacionada con el conflicto y respuesta a ella en el plan de estudios de la academia nacional de policía. Con todo, el acceso a la justicia sigue representando un reto importante, y también hay falta de reparaciones para las víctimas de la violencia sexual. Se observaron importantes retrasos en los procesos judiciales relacionados con la violencia sexual. Todavía están pendientes ocho denuncias presentadas por representantes legales de víctimas, que afectan a 197 víctimas de violencia sexual relacionada con el conflicto cometida en el norte de Malí en 2012 y 2013. Las Naciones Unidas ayudaron a las autoridades judiciales de Malí a dar prioridad a tres de estos casos emblemáticos pendientes, que se refieren a seis denuncias y afectan a un total de 146 víctimas. En julio las autoridades adoptaron una política de reparaciones, pero esta no va acompañada de un plan de aplicación claro. Además, aún no se ha aprobado la reforma del código penal y del código de procedimiento penal apoyada por las Naciones Unidas, que prevé la inclusión de disposiciones relacionadas con las víctimas y los testigos.

40. Insto a las autoridades a que apliquen plenamente el comunicado conjunto para hacer frente a la violencia sexual relacionada con el conflicto y su plan de acción, así como a que apliquen sin demora la política de reparación, reformen los códigos penal y de procedimiento penal, den prioridad al enjuiciamiento de los casos de violencia sexual relacionada con el conflicto que continúan pendientes y garanticen la asistencia integral a los supervivientes.

41. En febrero de 2021, la toma del poder por parte de los militares provocó un recrudecimiento del conflicto y una reducción del espacio cívico. Desde entonces ha salido a la luz información inquietante sobre casos de violencia sexual generalizada y sistemática. Además, el conflicto armado continúa y ha exacerbado el riesgo de violencia sexual, lo que ha provocado más de 441.500 nuevos desplazados desde febrero de 2021. Muchos de ellos han huido a países vecinos. Esto se suma a las 370.400 personas que permanecen en situación de desplazamiento prolongado en los estados de Chin, Kachín, Rakáin y Shan y a los más de 900.000 refugiados rohinyás que viven en Bazar de Cox (Bangladesh).

42. En respuesta a las protestas y al surgimiento del movimiento de desobediencia civil, el Tatmadaw y la policía de Myanmar hicieron un uso excesivo de la fuerza y cometieron violencia sexual contra manifestantes y periodistas. Las agresiones iban dirigidas a mujeres, entre las que había profesionales de la salud y maestras, que han desempeñado papeles destacados de liderazgo dentro del movimiento. Según los

presencia de familiares de las víctimas, que en ambos casos provocaron embarazos no deseados.

43. La prestación de servicios de primera línea se vio interrumpida por el asalto a









---

muchas veces las mujeres y las niñas son rechazadas por sus familias o son víctimas de “asesinatos por honor”. Las mujeres y las niñas desplazadas se enfrentan a un mayor riesgo de violencia sexual. Algunas se quedan en campamentos de desplazados por miedo a sufrir más violencia sexual a manos de milicias o grupos armados si intentan regresar a su comunidad de origen. Algunas supervivientes de violaciones informaron de que habían sido detenidas cuando trataban de recibir asistencia en un centro médico, en algunos casos junto con sus bebés recién nacidos. Sigue siendo difícil obtener datos fiables sobre la violencia sexual relacionada con el conflicto debido a las dificultades de acceso, la inseguridad, el miedo a las represalias de los agresores y la falta de servicios. Las Naciones Unidas verificaron cuatro casos de violencia sexual contra niñas yazidíes secuestradas en 2014 en el Iraq por Dáesh y mantenidas en cautiverio hasta 2019; las niñas regresaron al Iraq en junio de 2021.

58. El matrimonio forzado y precoz, que se ha convertido en un mecanismo de









72. En el nordeste de Nigeria, el conflicto prolongado y la arraigada desigualdad de género siguieron impulsando la violencia sexual, que siguió siendo un importante

;

;

;

;

;

;

76.

:

;











- b) Movimiento por la Justicia y la Igualdad;
  - c) Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición - pro-Machar\*
2. Agentes estatales:
- a) Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur, incluidas las Fuerzas de